

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
 En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.
 En Francia: trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscriptores, á medio real la línea y á real á los no suscriptores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entienda por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Boletín Oficial del día 3 del actual.—**CIRCULAR.**—El Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) desea se forme un fondo nacional con que atender en su día, en la forma y modo que se acuerde, á los inutilizados en la campaña, ya felizmente terminada y á los huérfanos y viudas de los que en ella han muerto tan gloriosamente.

En la seguridad de que tan elevado pensamiento será bien acogido por todos los buenos españoles y especialmente por las corporaciones populares, el Gobierno desea saber de una manera cierta con cuanto contribuirán por una sola vez para la formación del espresado fondo nacional. Y á fin de poder facilitar este dato á la Superioridad en el término mas breve posible, encargo á los Sres. Alcaldes que reunan al momento á los respectivos Ayuntamientos para tomar acuerdo sobre este asunto, dándome conocimiento en seguida de su resultado.

Gerona 2 de Marzo de 1876.—El Gobernador, *Mariano Vergara*.

—La *Gaceta* del día 5 publica un importante decreto del ministerio de la Guerra, procedido de una razonada exposicion, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se procederá desde luego á espedir sus licencias absolutas á todos los individuos que, procedentes del llamamiento de abril de 1870 hayan estinguido su total compromiso con el año de abono concedido por decreto de 3 de febrero de 1871, y á los de quintas anteriores que por cualquier circunstancia se hallen en las filas y que estén igualmente cumplidos.

Art. 2.º A los procedentes del citado reemplazo de 1870, ó de anteriores que se hallen en el servicio por haber optado por la cruz del Mérito militar en vez del año de abono, se les concederá licencia limitada, y la absoluta cuando hayan estinguido su total empeño.

Art. 3.º En uno y otro caso se les socorrerá con haber y pan, hasta fin del mes actual; debiendo ser conducidos á sus hogares, en los casos que sea posible, por las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

Art. 4.º Los cumplidos serán baja definitiva el 31 del actual; y los que contengan licencia limitada, por fin del mes en que se les dé la absoluta.

Art. 5.º Per los cuerpos se procederá á formar los ajustes definitivos, abonándoles sus alcances, á cuyo efecto se les facilitarán los fondos suficientes.

Art. 6.º Los que prefieran continuar en las filas á recibir sus licencias, podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Por el ministerio de la guerra se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

—Otro decreto del mismo ministerio manda espedir la licencia absoluta á todos los individuos casados sin hijos que sir-

ven en los batallones sedentarios.

Serán dados de baja por fin del mes actual, socorriéndoles de haber y pan hasta dicha fecha, y autorizándoles para usar de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, donde las haya, para regresar á sus hogares.

Serán ajustados de sus haberes hasta la fecha de su baja y se les satisfarán sus alcances, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente.

Los que prefieran continuar en el servicio podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes; debiendo en este caso ser destinados á batallones activos.

Extranjero.

Bayona 4.—Los liberales españoles residentes en esta capital, han celebrado el acontecimiento de la paz dando un banquete en el gran hotel del Comercio, al que han asistido 42 personas, entre las que se cuenta á nuestras autoridades. Al final se ha brindado por el rey y por el ejército español, pronunciándose varios discursos en este sentido. Se ha habierto una suscripción á favor de los heridos en campaña, recaudándose crecidas sumas.

Paris, 2.—Once mil carlistas huyeron fugados en Francia que cuestan, contando los jefes, 10000 pesetas diarias al erario español. D. Carlos ha retrasado su viaje para esta tarde: se embarcará en Boulogne.

Lefranc acepta el ministerio del Interior.

—Paris, 3.—La izquierda de la Cámara exige en cambio de prefectos. El mariscal Mac Mahon se opone á estas pretensiones, previendo que se exigiria tambien el cambio de las autoridades militares.

La «Liberté» supone que la embajada de España se ha quejado de las consideraciones guardadas á D. Carlos por el gobierno francés, y dice en aquel periódico que el gobierno ha contestado que sus consideraciones no podian tener otro carácter que el de actos de mera cortesía.

D. Carlos con la mar gruesa se embarcará mañana para Folkestone. Han sido internados 12500 carlistas en Avignon, Nimes y Montpellier.

Durante la estancia de D. Carlos en Pau y Boulogne, llamó la atencion por que llevaba uniforme de general cubierto de condecoraciones. Se hacia tratar de majestad por todo el que se le acercaba, y decia que su triunfo es ahora mas seguro que nunca (?).

GERONA 8 DE MARZO DE 1876.

NO HAY DE QUE.

Desde la pacificación del país por medio de las armas pura y exclusivamente, como con aplauso de la Cámara popular declaró en la sesion del día dos el señor ministro de Estado, la opinion pública discute por medio de la

prensa los problemas políticos puestos sobre la mesa de la controversia y que en un plazo mas ó menos breve han de resolver los representantes del país como únicos competentes, con el Rey, para entender en esta clase de asuntos.

Entre todas las cuestiones que se ventilan, las que mas preferentemente nos preocupan son dos de carácter trascendentalísimo en estos momentos, tanto por la importancia intrínseca que para el país y las instituciones liberales tienen, cuanto por la unanimidad que en su apoyo y decidida defensa reina en todos los partidos políticos que no defienden las antipáticas banderas del absolutismo ultramontano, ó sean todos los españoles escepcion de carlistas, neocatólicos y moderados intransigentes que vienen á ser, y en realidad son, una misma familia con nombres diferentes, cuestiones que, como habrán adivinado nuestros lectores, son las que se refieren á la abolicion de los fueros de las provincias vascongadas y á la de la libertad religiosa, cuestiones que se discuten, se debaten y no cesan de absorber la atencion, y de ser tratadas por la prensa liberal para combatir enérgicamente la natural tendencia de los reaccionarios que por muchos medios á cuales mas delatores del esfuerzo que hacen y del despecho que les domina, aspiran á conservar aquellos y á recuperar la unidad católica, no por su acendrado patriotismo, sino por su histórico interés de absorberlo todo y mandar con autoridad exclusiva en todas partes.

Para combatir la libertad religiosa consignada en el código fundamental vigente y en el proyecto constitucional que ya conocen los favorecedores de LA LUCHA, se valen los ultramontanos de distintos procedimientos contrarios, actualmente todos ellos, á las leyes católicas y á las del Reino. De las primeras no queremos hablar, porque en asuntos de conciencia es imposible intervenir cuando no se trata de la propia, pero si pensamos ocuparnos de uno de los segundos porque se manifiesta con claridad y no puede consumarse sin actos externos al alcance de todas las miradas y todos los entendimientos.

Por de contado, el que lleva la batuta en este asunto, es una parte del clero, y á ese clero en primer término ha de adjudicarse la gloria ó la responsabilidad de la victoria ó de la derrota, que ojalá sea lo último como esperamos, pues de no ser así, las nuevas calamidades que sobre la nacion se acumularian no tendrian mas que un resultado fatal para todos dos cuanto contribuyan á tal absurdo. Esa parte del clero á que nos referimos, con objeto de hacer ruido, tiene adoptado, entre otros, el sistema de las exposiciones, sistema muy convido de todos los liberales por las muestras que vimos á raiz de la revolucion del sesenta y ocho y que, como es natural dado el origen de los trabajos, llevan al pie firmas engran número, firmas que, si la tramoya no estuviera á nuestro alcance, conseguirían hacernos creer que la mayoría de los espa-

ñoles son partidarios del exclusivismo religioso, pero que conocida la trama, no es otra cosa que una prueba mas de lo mucho que se abusaba del pueblo cuando este no conocía mas luz ni mas mundo que el que le enseñaban los seráficos impugnadores de los principios del progreso.

Esas exposiciones, sobre no ser en nuestro humilde concepto legales, por oponerse á la Constitucion del país y á las declaraciones de los ministros de la Corona, contienen abusos penables tambien en nuestra opinion, por ir plagados de firmas inconscientes, sin valor alguno y arrancadas contra lo terminantemente dispuesto en nuestros códigos civiles. Las innumerables firmas que se recojen en las escuelas públicas y particulares de casi toda España, son firmas irritas, porque ¿qué conciencia han de tener los niños que las escriben y las que se escriben por otros niños y las que se añaden por el finjimiento? Causa que para su defensa acude á las inocentes criaturas que no tienen conciencia de nada de cuanto hacen ni de lo que les hacen hacer, es una causa perdida, es un pleito abandonado por la civilización próxima á convertirse en mito para el porvenir. Pero es que la conducta de los que así proceden es ilegal, pues nadie tiene derecho sobre los niños que van á las escuelas mas que los jefes de familia, y como estos mandan allí á sus hijos para que aprendan y no para que firmen exposiciones de ninguna clase, se abusa de la confianza, se invade el terreno autoritativo de los padres ó tutores, se inculca el derecho y por tanto se falta á la ley, y quien falta á la ley se hace reo. Y lo que decimos de los niños, decimos tambien de las mujeres incautas á quienes se obliga, por medios *persuasivos*, á firmar esas exposiciones que se confeccionan en los pueblos mas atrasados por culpa de la ignorancia que impera merced á la instruccion que los reaccionarios esparcen; la mujer necesita para ciertos actos de la vida el consentimiento marital, y esas firmas de mujeres fanáticas y por ende ignorantes, sobre carecer de valor, adolecen de infraccion en que no incurren por voluntad, sino por crasísima ignorancia.

Hé aquí uno de los medios mas ruidosos que los partidarios del oscurantismo ponen en planta para impedir lo que se fué en 1869 y no volverá si las cosas marchan por el camino que no deben abandonar, que marcharán á pesar de las firmas de las mujeres y de los niños, de los escritos de *La España* y *El Siglo Futuro*, de las hojas sueltas de algunos varones, y de cuantas mentiras y calumnias se propagan entre los que merecen el título de máquinas vivientes ó de tontos de capirote como suele decirse. Pero hagan cuanto quieran hacer y se les permita á los oscurantistas de todas clases, categorías y gerarquías, el pleito está ganado por la libertad religiosa, se ganará de nuevo dentro de poco, tiene ganado tiempo hace en las naciones de casi todo el mundo y, mal que les pese, lo perderá el ultramontanismo siempre, como ha per-

dido otros privilegios que todavía constituyen la esencia de sus prolongados suspiros.

Por esto les decimos, «no hay de que».

El Gobierno ha dispuesto que se establezcan estancos en las provincias vascongadas.

Así, así, eso va bien; como preliminares vamos igualándonos.

De una correspondencia que, fechada el veintinueve de Setiembre en Palafrugell, publica *La Gaceta de Barcelona* del cuatro del actual, tomamos los siguientes párrafos que prueban parte de lo que decimos en nuestro primer fondo de este número:

«Estas consideraciones, dice, me sugiere lo que anteaer sucedió en esta villa. En la misa mayor, el nuevo párroco que tenemos ha explicado á los fieles el mandato impuesto por el Sr. Obispo de la diócesis, de que se recogieran firmas solicitando la repetida unidad religiosa, anunciando en consecuencia que en la suya y en tal ó cual otra casa, se recogerían las que se presentasen. Y yo auguro que de no cambiar de sistema, á pesar de estas dos «escursales», la exposición que á este efecto se prepara contendrá pocos nombres; pero presumo también que se pasará á domicilio y se apelará á otros medios, si el proyectado no da resultados, pues si bien tendrá el inconveniente de ofrecer algún disgusto, tendrá la ventaja de recoger mayor cosecha.»

Tengo algunos datos sobre el particular de algunos pueblos de este distrito, que por ser de corto vecindario y estar estos más supeditados por el clero que las poblaciones de mayor importancia, tienen el mérito de haberse negado la mayor parte de aquellos vecinos á dar sus firmas al cura. De uno sé que no obstante los sermones y diligencias del señor párroco y su sirvienta, con los hombres el primero y con las mujeres uno y otra, no consiguieron más que siete firmas. En otro pueblo la criada del cura decía á las mujeres:

—¿Eres católica? — Lo soy. — Pues pondremos tu nombre. — Y sin más se anotaba el nombre de la *ciudadana* en la exposición, hasta que un incidente lamentable puso fin á estas trampillas.

Una de tantas á quienes se les hizo la pregunta, contó lo sucedido á su marido. — ¿Te han puesto la firma? preguntó este. — Creo que sí, dijo la aludida; pero esto no debe ser nada. — No, replicó el marido. — Así lo creo. — Pues márchate de casa para siempre, y otra vez aprenderás á no ir en contra de tu marido y de tus hijos. — Y fué preciso que amigos del incomodado marido le hicieran entrar en razón, y comprender que otro y no su mujer era el culpable. Y el cura en vez de firmas, todos los días obtuvo cencerradas. — M. A. »

Los periódicos de Cataluña que defienden la libertad religiosa, son: en Barcelona, *La Crónica de Cataluña*, *La Imprenta*, *La Gaceta*, *La Bomba* y *La Campana de Gracia*; en Tarragona, *La Opinión*; en Reus, *El Diario* y *Las Circunstancias*; en Villanueva y Geltrú, *El Diario*; en Gerona *LA LUCHA* y en Figueras *El Eco Ampurdanés*, los cuales al propio tiempo defienden la patriótica petición de que desaparezcan los fueros vascongados.

Solo un periódico en toda Cataluña quiere los fueros y la intransigencia religiosa, y ese es *El Diario de Barcelona*, acérrimo defensor hoy de los carlistas y

antiguo adalid del reconocimiento de la unidad italiana verificada por Victor Manuel, Garibaldi y demás *excomulgados*, como diría *El Norte* si viviera.

No hay duda pues que la causa del diario es popular en este país, á juzgar por el número de periódicos que la sustentan.

Recomendamos á los neo-católicos el siguiente suelto que tomamos de nuestro ilustrado colega ministerial *El Cronista*:

«Personas, dice, muy caracterizadas, han escrito á Madrid asegurando que no habrá pretesta formal de la Santa Sede contra la base religiosa. Preludio de esta actitud, que celebramos con toda nuestra alma, es la patriótica actitud del señor obispo de Orihuela en la sesión de anteaer y sus declaraciones, no sólo á su nombre, pues conocíamos las opiniones del señor obispo, sino á nombre de todo el episcopado español, para el cual no hay más rey que Alfonso XII.»

Hé aquí según *La Pátria*, una ojeada para formar juicio en la cuestión de los fueros:

La Epoca: Calma, no hay que precipitarse. MEDITEMOS.

La España: «Es necesario robustecer el espíritu religioso y el espíritu monárquico valiéndose de los elementos vigorosos del carlismo.» PUNTO FINAL.

El Siglo Futuro: no ha tenido una palabra gratulatoria por el término de la guerra PARA MUESTRA...

El Pabellón Nacional: «Los que antes ponían principios á principios, han fundido sus aspiraciones y deseos en un símbolo... BASTA.»

El Tiempo: NEBULOSO.

El Popular: nada dice contra los fueros ni contra las provincias vasco navarras. DATO SEGURO.

El Imparcial, *La Política*, *La Iberia*, *El Diario Español*, *La Nueva Prensa*, *El Cronista*, *El Pueblo*, *El Conservador*, *El Correo Militar* y *La Pátria*:

¡¡¡ABAJO LOS FUEROS!!!
Coro de cuarenta y cinco provincias:
¡¡¡Abajo... Abajo...!!!
¡¡¡Viva la unidad nacional!!!

Dice *La España*:

«No se apresuren los periódicos revolucionarios; tengan paciencia, que la cuestión de la unidad religiosa ha de darles á ellos y á otros grandes disgustos.»

Y contesta *El Imparcial*:

«A otros, sí; pero á los periódicos revolucionarios, ¿por qué?»

Al contrario.»
Y dice *El Cronista*:

«Este al contrario demostrará á *La España* á quienes y para qué sirven las intransigencias de los ultramontanos.»

Y si no están estos persuadidos, se persuadirán.

El Imparcial recibido ayer, publica el siguiente telegrama:

«Londres 4, 7,55 noche. — D. Carlos acaba de llegar á esta ciudad. Saludado con una silba estrepitosa en la estación de Charing Cross, desapareció inmediatamente en un coche que le conducía entre las carcajadas de todos, tanto ingleses como españoles.»

Hasta los ingleses silvan á los pretendientes bufos. En el pecado lleva don Carlos la penitencia.

NOMBRIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Por el ministerio de la Guerra se han

adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo autorización para el regreso á la península por enfermo al teniente D. José Estruch y Dauder.

Autorizando al comandante D. Fulgencio Lopez Aicardo para pasar la revista próxima de comisario en Cartagena.

Espidiendo el retiro que han solicitado el coronel D. Manuel Villamazares é Iranzo y los comandantes D. Rafael Crame y Vazquez, D. Cayetano Chicote y Ramos, D. José Berchi y Rodríguez, y D. Francisco De Miguel y Navas.

Concediendo grado de coronel á los comandantes retirados D. Felipe Lázaro é Ibañez y D. José Alpuente y Castañeda, y al capitán D. José Gonzalez Marín.

Idem retiro definitivo al coronel de infantería D. Marcos Vidal y Gerane y á D. Servando Vergara y Vida.

Id. vuelta al servicio al teniente que fué de caballería D. Luis de Pineda y Apeztegui.

Destinando: al ejército de la izquierda al coronel del cuerpo de estado mayor del ejército D. Ignacio Peñaranda; al distrito de Andalucía, al de igual clase y del mismo cuerpo D. Luis Ruiz; al depósito de la Guerra, al capitán de estado mayor D. Máximo Ramos, y á la capitán general de Cataluña, al oficial segundo de secciones y archivos D. Domingo García.

Disponiendo entre á tomar número en la escala general del cuerpo de estado mayor del ejército el capitán don Emilio Morales.

Aprobando el destino al ejército de la derecha del capitán de E. M. D. Emilio Godínez.

GACETILLA GENERAL.

Los colegas de Barcelona refieren minuciosamente los festejos con que aquel Ayuntamiento y vecinos han celebrado la paz de la península, los cuales han sido tan completos como generales.

—Tal vez dentro de unos días quede constituido en esta ciudad un centro mercantil compuesto de todos los comerciantes de diferentes ramos. Según se nos ha dicho, el objeto primordial es el mejorar el estado de nuestro mercado bastante encarecido por cierto.

Deseamos la realización de tal pensamiento.

—El alcalde de Quintanilla de Justel (Zamora) participa al gobierno, que un lobo se introdujo en medio de un rebaño de ovejas, atacando é hiriendo á un muchacho que lo guardaba. A los gritos acudió una mujer á la cual se avalanzó también, quedando mal parada. Otro joven que acudió, tuvo una lucha á brazo partido con el lobo, logrando aquel darle muerte con una navaja, pero resultando herido.

Después se supo que estaba rabioso el lobo, pues tanto uno de los heridos como los perros y las ovejas que mordió, padecen hidrofobia.

—Según los colegas que ayer recibimos, en Málaga y en Granada se ha sentido un temblor de tierra de bastante duración, que ha dado lugar á los sustos consiguientes.

—Según carta de nuestro correspondiente de Figueras, en aquella ciudad se están preparando grandes fiestas para celebrar la terminación de la guerra.

—Hace días que no hemos tenido el gusto de ver por nuestra redacción á los ilustrados colegas *El Popular* y *La Moda Elegante*. ¿Por qué?

—El alcalde de Sevilla, al anunciar en una lacónica alocución las victorias de nuestro ejército, dice que *la fe religiosa* ha de atraernos la protección del cielo.

Lo mismo aseguraban los carlistas. —En Ruán ha tenido lugar un horrible drama.

Pedro Arin, propietario de Jumieges, vivía separado de su mujer. Un día ocurriósele á ésta hacer una visita á su marido, que aun estaba en la cama, el cual, al verla, se precipitó sobre ella, la tiró al suelo por donde la arrastró de los cabellos, disparando sobre la infeliz los seis tiros de un revólver, uno de los cuales la hirió en una pierna, cortándole una arteria y produciéndole la muerte casi instantánea. Acto continuo el monstruo se disparó dos tiros en el pecho, conservando, sin embargo, la suficiente energía para impedir, armado de una carabina, la entrada de los vecinos atraídos por los gritos y las detonaciones.

Cuando los gendarmes llegaron al lugar de la escena de aquel sangriento drama, Arin había ya lanzado el último suspiro.

—Varios comerciantes de la capital se nos han acercado exponiendo los inconvenientes que, para el tráfico, tiene el cierre de las puertas de la muralla que no se abren según nos manifiestan, hasta las seis y seis y media de la mañana.

Como creemos que en tiempos de paz no es justificada esta práctica, esperamos que por quien corresponda se eviten estos perjuicios al comercio.

—El Sr. Gobernador Civil de la provincia se dispone á tomar una medida enérgica contra aquellos alcaldes que inmediatamente no remitan el estado de armamento que repetidamente se les ha pedido en distintas circulares.

—El *Boletín Oficial* inserta los pliegos de condiciones generales que han de servir de base para la ejecución de los aprovechamientos en los montes públicos, durante el año forestal de 1875 á 1876.

—Los pavimentos de los soportales de las plazas del Vino y de las Coles, necesitan una reparación urgente.

Los de todas las calles de la ciudad están convertidos en barrancos. ¿Cuándo querrá nuestro Ayuntamiento acordar algo sobre esta parte de la policía urbana.

—Según hemos oído asegurar, el día del voto de San Narciso, comenzarán en nuestra ciudad los festejos por la consecución de la paz, cuyo programa publicaremos oportunamente.

—Y siguen cerradas las puertas de la Barca y de S. Cristóbal á pesar de los clamores del público y de nuestros repetidos ruegos. Pero señor, habiendo paz, no comprendemos esas medidas tomadas en tiempo de guerra.

—Las terminantes y enérgicas medidas tomadas por nuestro activo Gobernador Civil, Sr. Vergara, han causado una impresión muy satisfactoria en el público, especialmente en las familias que tienen la desgracia de sufrir las consecuencias de uno de los vicios más perjudiciales que se conocen.

Escusamos decir que aplaudimos de todas veras la conducta excelente de nuestra autoridad superior civil.

—Nuestro colega Figuerense *El Eco Ampurdanés*, pide la abolición de los fueros de las provincias *hermanas*.

Eso es lo que pedimos todos los interesados en consolidar la paz y la unidad nacional en toda su extensión.

—Ahora que es la época, bien podía nuestro Ayuntamiento replantar los árboles de la plaza de S. Pedro que faltan y que se secaron.

—Como verán nuestros lectores en la sección oficial, la *Gaceta* ha publicado ya el decreto licenciando á los soldados de la quinta de 1870, sobre el cual llamamos la atención de las familias interesadas á quienes damos la enhorabuena.

—Tenemos el gusto de insertar á continuación los siguientes telegramas que han mediado entre nuestro Ayuntamiento y el Excmo Sr. General D. Arsenio Martínez de Campos, con motivo de los triunfos alcanzados por las tropas que mandaba este inteligente y valeroso caudillo.

«El Ayuntamiento de Gerona, al General D. Arsenio Martínez de Campos.» — La inmortal Gerona, entusiasmada y llena de noble orgullo, felicita á su ilustre hijo adoptivo el vencedor de Vera, y desea cordialmente que la Providencia conserve los preciosos días de tan distinguido patricio para gloria y ventura de la Nación Española. — El Presidente, *Felipe Durán.*

«Norte.—Ejército de la derecha.—General en Jefe.—Particular.—Pamplona 29 Febrero 1876.—Muy Sr. mío y distinguido amigo: Agradezco en extremo la cariñosa felicitación que con motivo de las últimas victorias conseguidas por mis valientes y sufridos soldados, me dirige por telégrama, en su nombre y en el de todos los Sres. que componen esa distinguida corporación de su digna presidencia.—Reciba V. las gracias más expresivas y dignese trasmitirlas á aquellos de su muy affmo. S. S. Q. B. S. M. —Arsenio Martínez de Campos.

—Ha suspendido su publicación *La Lealtad*, periódico de Córdoba.
—Un acuerdo acaba de tomar el Ayuntamiento, que merece nuestros sinceros aplausos. Consiste este en iluminar, por medio de candelabros alimentados por gas, el trozo de carretera que media entre la puerta de Alvarez y la plaza de la estación del Ferro-carri.

En el acuerdo se consigna que esos candelabros se enciendan cuando el alumbrado de la capital comienza y estarán ardiendo hasta las ocho en invierno y hasta las diez en verano.

—Ha sido herido en el Norte, en uno de los últimos combates, el hijo del que fué general Rios, quien como ya saben nuestros lectores, fué herido en una pierna durante la acción que las fuerzas que mandaba el brigadier Cañas tuvieron con las facciones en Castellfullí.

Esto que nada tiene de particular en un militar, y sobre todo cuando el militar reúne el valor y decisión del señor Rios, no deja de tenerlo cuando hagamos constar que la herida que acaba de recibir, invade casualmente el mismo sitio y está sobre el mismo hueso de la misma pierna como es natural.

Nos alegraremos que tan pundonoroso y joven militar recobre pronto su completa salud.

—Segun un telégrama de Orleans, á D. Carlos se le olvidó pagar el almuerzo que tomó en la estación, siendo perseguido por el mozo de la fonda hasta el tren para poderlo cobrar.

Creería sin duda que todavía estaba en España viviendo sobre el país, y no caería en la cuenta francesa.

Correo de Madrid.

Del 3 de Marzo.

Los capitanes generales del ejército del Norte han dispuesto que la guardia civil y carabineros presten el servicio de sus institutos en aquellas provincias, bien por secciones ó por parejas, segun convenga mejor al servicio.

—Los notarios que habían abandonado sus puestos durante la guerra civil, á quienes se dió un término preciso para presentarse á justificar su ausencia, han incurrido, de no hacerlo, en la pena de inhabilitación, que se cumplirá despues que sean oídos, una vez terminada la guerra. Muchos se han presentado en el término señalado.

—Se va á abrir una suscripción en Madrid para formar un fondo de cierta consideración, con objeto de adquirir alguna propiedad rural y en uno ó mas lotes, segun los recursos alcancen, sortearlos entre los soldados hijos de esta provincia, que mas se hayan distinguido en la guerra y asegurar su porvenir.

—El telégrama que, como anoche anunciamos, ha sido recibido de Cuba, dice así:

«Febrero 29.—Al ministro de Ultramar el gobernador civil interino.

Recibido con inmenso júbilo el telégrama de V. E. anunciando la terminación de la guerra civil de la península. En nombre de nuestra dignísima primera autoridad, que se encuentra en operaciones; del comisario regio, ayuntamiento, casinos, ejército, marina, voluntarios, funcionarios públicos y todos los leales habitantes de esta isla, ruego á V. E. presente á S. M. el rey y su gobierno nuestra respetuosa felicitación por tan fausta noticia, que al par que libra de los males de la guerra á la madre patria, señala el ocaso de la que asola este precioso país, que en su inmensa mayoría anhela el estermio de los que son enemigos de nuestro pabellón, de nuestras glorias y de nuestro augusto y querido monarca, á quien señalará la historia con el renombre del Pacificador.»

—En el ministerio de Fomento se va á proceder en breve á un arreglo de los empleados de ferro-carriles.

—Desgraciadamente anoche era gravísimo el estado del Sr. Esteban Collantes, cuya vida inspiraba serios temores á su familia y amigos.

—Los prelados que pertenecen á la alta cámara han conferenciado con el señor presidente á fin de esponerle algunas dudas sobre la materia del juramento que como senadores habían de prestar, recibiendo del mismo esplicaciones completamente satisfactorias.

Correo del 4.

Muchos jefes y oficiales del ejército del Norte, movidos por su patriotismo, se ofrecen ya para tomar parte en la campaña de Cuba.

—Parece que entre los festejos que se harán á las tropas que acompañarán á S. M., uno de ellos es obsequiarlas con una comida en el campo de San Isidro, y á la que asistirán los ministros y comisiones militares y civiles. También parece que asistirán S. M. y A.

—No tiene fundamento alguno la noticia que ha circular en varios centros, respecto á que el señor ministro de Hacienda trate de aumentar el descuento á los funcionarios públicos que cobran más de 12.000 rs.

—Anoche se recibió el siguiente telégrama de Cuba:

«En un reconocimiento practicado el 29 por unos 300 caballos en el cafetal de Gonzalez, en las lomas de Gibaro, fué derrotado el cabecilla Maximo Gomez, que con fuerzas duplicadas trataba de invadir aquella zona. Los enemigos tuvieron próximamente unas 100 bajas.

—La *Gaceta* de hoy solo publica los siguientes despachos telegráficos relacionados con la guerra.

Puente la Reina, 2. Guerra marzo, 3. Ministro Guerra al subsecretario Guerra:

«S. M. ha llegado á las cinco sin novedad á este punto, subiendo inmediatamente despues á visitar el fuerte de San Guillermo. Mañana continuará á Estella.»

San Sebastian 3. —Comandante en jefe primer cuerpo izquierda subsecretario Guerra.

«No ocurre novedad. Se han presentado 20 carlistas, cogido un cañón de á cuatro, 139 cajones de cartuchos, 300 granadas, la documentación de la fábrica de Vera, la maquinaria de la de chalar, y otros efectos.»

—Los ministeriales mas autorizados muestran cierta prudente reserva respecto á la cuestión de fueros, porque creen que debe servir de inspirador el sentimiento público y en estos momentos le hallan demasiado impresionado para que sea bastante reflexivo é imparcial. Creen,

sin embargo, que algo ha de hacerse en este punto, no solo porque la opinion lo pide, sino porque lo exige la conveniencia general de la patria.

—Hay han llegado á Madrid los generales Sres. Chacon y Salazar con sus ayudantes, el coronel de caballería señor Torres, el de húsares Sr. Lacy, el señor baron del Solar, el señor conde de Bañuelos y un hijo del señor marqués de la Peña ex-oficial carlista.

Correo del 5.

El Gobierno se propone enviar á Cuba algunas piezas de artillería, sistema Platencia, para auxiliar las operaciones contra los insurrectos.

—La diputación de Oviedo ha acordado destinar 7.000 duros para donativos á soldados inutilizados en campaña, á las viudas con hijos y huérfanos de los muertos y á las sin hijos y madres desvalidas.

—Toda la prensa liberal italiana se felicita del triunfo del ejército de España sobre los carlistas y de la completa pacificación de la Península.

Lo mismo sucede con la de toda Europa.

—A pesar de lo que indica anoche un colega, no es fácil ni probable que sufran modificación los propósitos de la mayoría del Parlamento en la cuestión de fueros, ni creemos que haya motivo para ello.

—La fuerza de la Guardia civil va á ser aumentada hasta 20.000 hombres.

Variedades.

MÉTODO SENCILLO PARA GUARDAR LA CARNE.—Casi es imposible guardar la carne en buen estado, siquiera sea por pocos días, y en época calorosa, sin disponer de aparatos costosos y de sitio muy apropiado para tenerla. El siguiente método que reúne la doble ventaja de ser sencillo y barato, debe ser del todo útil. Se cubre el fondo de la vasija ú olla, inclinandola algo, con vinagre fuerte, se coloca despues un tamiz, encima la cual se pone la carne que se desea guardar. Luego se cierra cuidadosamente la vasija, y de esta suerte la carne se hallará en buen estado, despues de mucho tiempo.

—Esta Señora es mi esposa.

—¡Vuestra esposa!

—¿Pues qué os habíais figurado?

—Creí que vos érais su bisabuelo paterno, materno y sempiterno....!

—¡Ahí es un grano de anís!

Dicen que el cura de Flix, que se halla herido en Irache, así que de eso despache la va á armar en el país.

Con razon se me figura que el cura debe de estar con algo de calentura, y digo á usted que este cura es difícil de curar.

PACO ILLA.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 4.—Se han presentado los titulados brigadieres Riera y general marqués de Santa Eulalia.

Se ha dispuesto que hasta nueva orden no regresen á España los oficiales carlistas.—El Sr. Bustillos ha presentado una proposición al Congreso para que se declaren beneméritos de la patria todos los soldados y marinos que tomaron parte en la campaña.

Madrid 5.—Pais 5.—Pasan de veinte mil los refugiados carlistas.—M. de Na-

daillac, de uniforme, recibió en la estación de Pau al pretendiente, siendo arrestado un muchacho que contestó ¡viva la república! al ¡viva el rey! El comisario de policía le dejó en libertad reconociendo la ilegalidad de este arresto.

—El *Bien Public* pide la destitución de M. de Nadaillac.

Las provincias Vascongadas costearán la mayoría de los gastos que ocasiona el ejército de ocupación.—Los vascongados no parecen refractarios á entrar en transacciones favorables á la unidad nacional. Los navarros atribuyen al clero la influencia del carlismo en aquel país.—Se anuncian numerosas esposiciones de los pueblos contra los fueros. La mayoría del Congreso presentará una proposición en el mismo sentido.

Las tropas han emprendido su regreso á Madrid.

Madrid 6.—Se ha sobreesido la causa seguida contra el obispo de Urgel.—Créese que quedarán en el Norte 59.000 hombres.—El rey antes de regresar á Madrid dirigirá una alocución á las Provincias rebeldes.

Llegan esposiciones anti fueristas.—La contestación al mensaje hace mención del entusiasmo que produjo la marcha del rey á campaña. Espera que las relaciones exteriores serán cada vez mas satisfactorias. Desea el arreglo de las cuestiones de Roma. Lamenta la situación de la hacienda. Cree que la guerra de Cuba no podrá prolongarse. Se congratula de que las diferencias con los Estados Unidos recibirán satisfactorias soluciones. Se felicita por el término de la guerra civil y termina pidiendo el concurso de todos para engrandecer la patria.

El proyecto de Constitución se presentará al Congreso antes de terminar la discusión del mensaje.

El capitán general de las provincias Vascongadas ha publicado un bando en el cual recuerda á los carlistas los castigos á que están sujetos los promovedores de desórdenes.—El rey distribuyó en los establecimientos benéficos de Pamplona 168.000 reales.

ANUNCIOS.

¡ALTO!

El conocido pintor de esta capital, Salvio Camós, ha recibido de las mejores fábricas de Barcelona un gran surtido de TRASPARENTES de todas clases, así como un gran muestrario de papeles pintados para habitaciones, cuyos géneros ofrece al público á precios equitativos, en su casa, calle de la Herreria-Vieja, número 4, piso segundo.

2-5

Licores Nacionales y EXTRANJEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreuse pipermit, etc. etc

Espiritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martínez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la Nueva n.º 18, tienda. 26

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean bien sellos.

Espóz y Mina, 48, principal, Madrid.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡ 14 Reales semanales !!!

La Compañia SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros países de Europa y America.

Bajo este sistema la Compañia ha surtido mas de

¡¡¡ 230.000 PERSONAS !!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡ 10 por 100 de rebaja comprando al contado !!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA
Familias,
Modistas,
Costureras,
Sastres,
Zapateros,
Gorristas,
Corseteras,
Colchoneros,
Sombrereros,



La perfecta
construccion y
precision en sus
movimientos
hace que cosa
de la mas fina
muselina
hasta el castor
mas duro.

Nunca se desarreglan

La Compañia SINGER, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones, que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva ó interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores. Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso 4, 41.—Sevilla, Odonell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.
BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — B UTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, paten, hilo y algodón, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastrer, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodón, paraguas de seda y algodón, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheros y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, extranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,
con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.

Útil á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 10 reales ejemplar en la imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustin.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizada clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

DON JOSÉ ESCARDÓ,

MÉDICO-CIRUJANO HOMEÓPATA.

Participa á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su domicilio á la

Calle CIUDADANOS, n.º 5, 2.º

GERONA.

Horas de consulta: por la mañana, de 10 á 1. Por la tarde, de 7 á 8. A los enfermos pobres se les asistirá gratuitamente.

VISITAS A DOMICILIO.

Como garantías para los que se dignen honrarle con su confianza, puede ofrecer dicho profesor los seis años de práctica homeopática que cuenta y el estudio continuado de todos los adelantos, con los que diariamente se enriquece el verdadero arte de curar.

LA CONFIANZA.

GRAN CONFITERIA, pastelería y repostería de Pedro Pastells, sucesor de Zannotti.

Agradecido de mis numerosos parroquianos y del público en general que desde mi corto tiempo á esta capital, han venido honrándome, no perdono gastos á fin de poderles presentar una confiteria al estilo de Barcelona; sirviendo como siempre con gusto y esmero.

Gran variacion en reposteria, pasteleria y confiteria; bombones, fondantes y caramelos de todos gustos, conservas, vinos generosos y del país, quesos, manteca, aceitunas y sardinas Nantes. Cajas de lujo surtidas de capricho, chocolotes de la compañía Colonial y del país, esponjados cortados y redondos, etc., etc.

Arcos de la Plaza del Vino, núm. 8.

8—12

SE VENDE Ó TRASPASA una tienda de varios géneros, en sitio el mas céntrico de San Feliu de Guixols.

Para informes dirigirse en dicha villa, Calle de los Arboles núm. 31. 4—6

CASA EN VENTA.

El dueño de la casa núm. 40 de la Subida de la Catedral, que dá frente á la puerta de los Apóstoles de la misma Catedral, transmitirá en venta dicha finca. Informará el notario de esta ciudad D. Joaquin Artigas. 7—9

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

ELIXIR LARRA.

Con el uso de este Elixir, curanse dichas enfermedades. Veanse los prospectos.

Gerona, Farmacia del Dr. Viñas. Barcelona, Farmacia del Pino. Mataró, Farmacia de Berda.

2—9.

GERANINA. MEDICAMENTO NUEVO DEL DR. TERRADES.

Es indispensable á las personas nerviosas; cura la *gastralgia*, completa las digestiones, calma rápidamente los *vómitos*, *retortijones*, dolores de muelas, cólicos uterinos etc

Depósito. Farmacia de D. Joaquin Ametller, Gerona 9—36

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salúfero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4.

28

UNA FAMILIA que ocupa un tercer piso espacioso con buenas luces, cederá parte á 2 ó 3 caballeros con asistencia ó sin ella. Razon en la Admon de este periódico. 2—12